



“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

## CURRICULUM VITAE-VERSIÓN PÚBLICA

### 1.- DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

DENOMINACIÓN DEL CARGO O NOMBRAMIENTO	DIRECTOR GENERAL
NOMBRE	CHRISTIAN JOAQUIN
PRIMER APELLIDO	SANCHEZ
SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
FECHA DE INICIO EN EL CARGO ACTUAL	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AREA ADMINISTRATIVA DE ADScripción	DIRECCION GENERAL
CUENTA CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ( SI / NO )	NO

### 2.- DATOS DE CONTACTO OFICIAL

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	TELEFONO DE OFICINA	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
BENIGNO ARRIAGA # 486	4448118023	605	inrevis.direccion.general@slp.gob.mx

### 3.- ESCOLARIDAD

NIVEL MAXIMO DE ESTUDIOS CONCLUIDO Y COMPROBABLE	CARRERA GENERICA	FECHA DE CONCLUSIÓN	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIADO EN DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO		TITULO PROFESIONAL

### 4.- EXPERIENCIA LABORAL

FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PUBLICA O EMPRESA PARTICULAR	CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO
2009	2012	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMPACAN	PRESIDENTE MUNICIPAL
2012	2015	H CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	DIPUTADO LOCAL EN SAN LUIS POTOSI DISTRITO XIV
2015	2018	CAMARA DE DIPUTADOS LXIII	DIPUTADO FEDERAL



“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

2021	2024	CAMARA DE DIPUTADOS LXV	DIPUTADO FEDERAL
------	------	-------------------------	------------------

## 5.- CAPACITACIÓN RECIBIDA (DIPLOMADOS, CURSOS, PLATICAS, ENTRE OTROS)

NOMBRE DEL: CONGRESO, CERTIFICACIÓN, DIPLOMADO, TALLES U OTROS EVENTOS DE CAPACITACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN

## 6.- LOGROS PROFESIONALES

IMPULSA LA LEY DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA INDIGENA A PROPUESTA DEL DIPUTADO LOCAL CHRISTIAN JOAQUIN SANCHEZ SANCHEZ, MISMA QUE SENTO UN PRESIDENTE EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA HACIA LOS PUEBLOS INDIGENAS. LEY APROBADA.
LA CREACION DE UN CENTRO PILONCILLERO, EN EL PUEBLO DE SAN ANTONIO, SAN LUIS POTOSI DONDE SE LOGRA QUE TODOS LOS PRODUCTORES DE LA REGION, EXPORTARAN SUS PRODUCTOS A OTROS PAISES.